

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA DIERECTA ASC-DAF-CD-2025-0014, PARA LA ADQUISICIÓN DE 60 CAJAS PLÁSTICAS DE ALMACENAMIENTO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor ASC-DAF-CD-2025-0014.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de julio del dos mil veinticinco (2025), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la solicitud de adquisición adquisición de 60 cajas plásticas de almacenamiento para uso de la institución.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. DA/0071-2025, la directora Administrativa del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la aprobación para la adquisición de 60 cajas plásticas de almacenamiento para uso de la institución

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No 2025-0015, la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. CD-0009 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte nueve (29) de julio del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de las empresas listada más abajo:

SOLUCIONES ASOMO, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: SOLUCIONES ASOMO, SRL, Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **SOLUCIONES ASOMO**, SRL, para la ADQUISICIÓN ADQUISICIÓN DE 60 CAJAS PLÁSTICAS DE ALMACENAMIENTO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN., el cual asciende a un monto de **Setenta y un mil ochocientos sesenta y dos pesos con 00/100 (RD\$71,862.00)**, por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre,

República Dominicana, a (30) de julio del año dos mil veinticiaco (2023).

Dra. Flavia Joselyn Martinez

Directora Administrativa del AMSC.

AMSC.

ic. Francisca Arias

argada de Compras